



RECHAZA OFERTAS DE LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 1997

MELIPILLA, 08 AGO. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 1756, de fecha 11 de julio de 2012, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación "Adquisición de Pasajes Escolares Melipilla - Santiago".
- b) El Memorándum N° 344, de fecha 02 de agosto de 2012, del Director de SECPLA;
- c) Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- RECHAZASE, las ofertas por sobrepasar el presupuesto disponible, no adjunta la documentación exigida en las Bases, y no presentar la boleta por seriedad de la oferta de la licitación pública "Adquisición Pasajes Escolares Melipilla - Santiago", ID 2673-33-LP12.

Anótese, comuníquese y archívese



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/LMS/JGS/ygs.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA